

Guayaquil, 01 de marzo del 2020

Señores
ACCIONISTAS
Ciudad.

De conformidad con la Resolución No. 901-5006 dictada por el Señor Superintendente de Compañías, cumpla en presentar a ustedes el INFORME FINANCIERO de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA IRAM S.A. IRAMSA, correspondiente al ejercicio económico 2019.

En este año del 2019 se obtuvo por concepto ingresos una cantidad de \$402.329,72; por concepto de gastos y costo de venta una cantidad de \$ 345.376,97. Por lo tanto se obtuvo una ganancia después de impuestos de \$44.423,14. Se pagó un impuesto a la renta de \$12.529,60. Como resultado las operaciones del 2019 se logro superar las perdidas acumuladas y así superar la causal de disolución.

Finalmente, mi propuesta para el año 2020 es incrementar el nivel de ventas de COMPAÑÍA CONSTRUCTORA IRAM S.A. IRAMSA, aumentando así nuestros ingresos para cubrir eficientemente los costos y gastos generales de este año.

Atentamente



Roberto Olvi Arévalo Moscoso
Representante Legal
CI: 0903541233